

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.

85

ALMAGRO MARTINEZ, Juan; condenado al pago de 50 pesetas de multa en papel de pagos al Estado por sentencia de 20 de Octubre de 1925, en juicio de faltas número 27 del pasado año; comparecerá ante el Juzgado municipal de Monforte del Cid, en el término de décimo día, a satisfacer el importe de multa y costas, advirtiéndole que de no hacerlo le parará el oportuno perjuicio. 205

86

BLANCO DE LA FUENTE, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, Avenida Plaza de Toros, número 17; comparecerá el día 29 del mes de Enero actual, y hora de las doce, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por infracción de reglamentos. 236

87

GUILLEN LOPETEGUI, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de las Navas, 7, del término de Chamartín de la Rosa; comparecerá dentro de cinco días, ante el Juzgado municipal de dicha villa, a responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido al mismo, contra el orden público, apercibido de pararle el perjuicio que haya lugar en derecho. 234

88

HERNANDEZ GARCIA, Joaquín; domiciliado últimamente en Trafalgar, número 11, de Alicante; condenado a la multa de 50 pesetas en papel de pagos al Estado y costas del juicio verbal de faltas, número 34 del pasado año, por sentencia de 19 de Octubre de dicho año; comparecerá ante el Juzgado municipal de Monforte del Cid, en el término de décimo día, a hacer efectivas las responsabilidades consignadas, advirtiéndole que de no verificarlo le parará el oportuno perjuicio. 304

89

LOPEZ SANCHEZ, José; de cincuenta y tres años, soltero, hijo de José y de Paula; domiciliado últimamente en Ginés; comparecerá como denunciado, con los medios de prueba de que intente valerse, ante el Juzgado municipal de Sanlúcar de Barrameda, sito en la plaza de Alfonso XII, Casa Ayuntamiento, piso entresuelo, a las diez horas del día 22 de Enero actual, para la celebración del juicio de faltas acordado contra el mismo, por hurto a doña Ursula del Castillo Jiménez, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar. 238

90

MOLTO PERAL, Antonio; domiciliado últimamente en Alicante, Benalúa, número 25; condenado a la multa de 50 pesetas en papel de pagos al Estado y costas en el juicio verbal de faltas número 31 del pasado año, por sentencia de 19 de Octubre de dicho año; comparecerá ante el Juzgado municipal de Monforte del Cid, en el término de décimo día a hacer efectivas las responsabilidades consignadas, advirtiéndole que de no verificarlo le parará el oportuno perjuicio. 303

91

PASCUAL HERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en Barrio Ruinas, número 3, Alicante; condenado a la multa de 50 pesetas en pagos al Estado y costas del presente juicio número 33 del pasado año, por sentencia de 29 de Septiembre del mismo año; comparecerá ante el Juzgado municipal de Monforte del Cid, en el término de décimo día a hacer efectivas las responsabilidades consignadas, advirtiéndole que de no verificarlo le parará el oportuno perjuicio. 306

92

PASTOR PASTOR, José; domiciliado últimamente en la calle de Pi y Margall, de Alicante, número 10; condenado a la multa de 50 pesetas en papel de pagos al Estado y costas del juicio verbal de faltas número 32 del pasado año, por sentencia de 29 de Septiembre de 1925; comparecerá ante el Juzgado municipal de Monforte del Cid, en el término de décimo día, a hacer efectivas las responsabilidades consignadas, advirtiéndole que de no comparecer le pasará el oportuno perjuicio. 307

93

REVUELTA MARTINEZ, Eugenio; comparecerá dentro del término de quince días ante la Sección cuarta de la Audiencia provincial de Madrid, Relatoría Secretaría de don Juan Manuel Corujo, a cumplir cien días de destierro en causa seguida

al mismo por el delito de amenazas, instruida en el Juzgado del Congreso, de esta Corte. 316

94

RIVERA IGARROT, Francisca; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en el paseo de la Dirección, número 22, de Chamartín de la Rosa; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado municipal de dicha villa, a responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido a la misma por amenazas, apercibida de pararle el perjuicio que haya lugar en derecho. 236

95

RUIZ DE CACERES, doña Encarnación; requiérese a dicha señora para que en el término de treinta días comparezca ante la Sección cuarta de la Audiencia provincial de Madrid, Relatoría Secretaría de don Juan Manuel Corujo, a nombrar nuevo Letrado que la defienda, por haber sido dado de baja en el ejercicio de su profesión el que tenía nombrado, en la causa seguida a su instancia en el Juzgado del Congreso, de esta Corte, por el delito de lesiones, apercibida que, si no lo verifica, continuará el curso de la misma sin su intervención. 317

96

RUIZ N., Manuel; de cincuenta y dos años, casado, jornalero, natural de Siero (Oviedo), hijo de Salomé; comparecerá el día 28 de Enero actual, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos. 309

97

ARDURA VILLAMIL, Paz; domiciliada últimamente en Madrid, plaza de las Comendadoras, 2, segundo; comparecerá en el término de cinco días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, núm. 11, principal, para extinguir las responsabilidades que le han sido impuestas, y caso de no verificarlo será declarada rebelde. 208

98

ALARGON JIMENEZ, Blas; domiciliado últimamente en Alicante, calle Luzán, número 6; comparecerá ante la Audiencia provincial de Alicante el día 13 de Enero, a las diez de su mañana, con objeto de asistir como testigo al juicio oral en causa que con el número 22 de 1923 se instruye, sobre disparo y lesiones, contra José Morales Tebar, según ha acordado el Juzgado

de primera instancia e instrucción del distrito del Norte, de dicha capital.

186

99.

DELGADO, D. Pedro; vecino de Madrid; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, dentro del término de diez días, para recibirle declaración y ofrecerle el sumario en causa por lesiones y daños número 260 de 1925, apercibido que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

212

100

DOMINGUEZ, María; de treinta y cinco años, soltera, prostituta, natural de Viana del Bollo (Orense), hija de María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Amiel, número 14, centro; comparecerá el día 28 del actual, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, núm. 14, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, y en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

209

101

FORT, Juan; de unos diez y ocho años, que en 1.º del mes de Enero actual alquiló una bicicleta en casa de María Cascarra; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Lérida para ser oído en causa por hurto número 4 del año actual instruida por dicho Juzgado.

276

102

JORDA GIBBERT, Francisco; domiciliado últimamente en Alicante; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha ciudad, con objeto de prestar declaración en sumario número 127 de 1924 por estafa.

245

103

MAKINEZ, Catalina; domiciliada últimamente en Valencia, calle de Luzán, 22; comparecerá ante la Audiencia provincial de Alicante el día trece de Enero, a las diez de su mañana, con objeto de asistir como testigo al juicio oral en causa que con el número 29 de 1923 se instruyó sobre disparo y lesiones contra José Morales Tebar, según ha acordado el Juzgado de primera instancia e instrucción del distrito del Norte, de Alicante.

187

104

PECULO RIVAS, Antonio; de veintidós años fogonero, natural de Cádiz; Jesús Dávila Dávila, de diez y siete años, palero, natural de Puebla de Caramiñal, y Antonio Bastres Colomé, de treinta y un años, soltero, camarero, natural de Cádiz, todos tri-

pulantes del vapor correo español "Infanta Isabel"; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para declarar como testigos en la causa que se instruye contra Santiago Rivas Fernández, sobre lesiones.

292

105

PEREZ MANCHADO, Ignacia, conocida por Pilar; de veintidós años, soltera, vecina de Ubeda; tuvo su última residencia en Jaén, recluida en el Hospicio de mujeres, de donde se ha fugado; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, para declarar en el sumario que con el número 158 de 1925 se instruye sobre falsedad en documento público, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

295

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 535 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 544 del Código de Justicia Militar y 367 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

454

ARIAS DE PRADA, Juan Antonio; natural de Sevilla, de estado casado con Catalina Núñez, de profesión ambulante, de treinta y seis años, hijo de Carlos y de Julia, de estatura baja, color moreno, ojos castaños, nariz chata, barba afeitada, viste traje de paño azul marino y tiene dos cicatrices en la frente; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

199

455

ALVAREZ Y CARRO, Jesús; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Santander, cuesta del Hospital, de estado soltero, oficio hojalatero y paraguero, de diez y ocho años de edad, y su madre, Josefa Carro y Fernández, hija de Vicente y de Josefa, que anda en compañía de aquél ambos sin do-

micilio conocido; procesados por el delito de hurto de un pollino; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pravia, con el fin de constituirse en prisión en la cárcel del partido.

293

456

FUENTECILLA, Angel; de la: de treinta y tres años de edad, soltero, albañil, hijo de Ricardo y de Laura, natural de Piedrahíta, vecino de Ribadavia y residente en Madrid; comparecerá en el Juzgado de Ribadavia en el término de diez días, a constituirse en prisión por el delito de estafa en sumario que se le sigue bajo el número 106 de 1923; es de estatura regular, ojos palo y cejas castaños; rostro moreno, nariz y boca regulares, sin cicatrices, cara lisa y barba poblada.

294

457

MORENO MARCOS, Valentina; de treinta años, soltera, vendedora ambulante, natural de Zamora; domiciliada últimamente en San Esteban de Nogales; procesada en sumario número 24 de 1924, que se instruye en el Juzgado de Roa (Burgos); comparecerá en el término de diez días ante el mismo para oír la notificación del auto de procesamiento y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarada rebelde.

295

458

NAVARRO UTRERA, Antonio; natural de Atarfe, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por violación; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

198

459

PARRADO PEREZ, José; de estado soltero, profesión industrial, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga.

197

460

PEREA VALENTIN, Pablo; hijo de Luis y de Eladia, de estado soltero, profesión carrero, de treinta y seis años de edad, natural de Aranjuez, y cuyas señas personales son: estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro rojo, viste traje de paño oscuro, alpargatas blancas y botas azul; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle Alta, 34; procesado por lesiones en sumario núm. 47 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo.

196

461

PEREZ ALDENA, Pedro; vecino de Cádiz, Callejones 10, soltero, de veintiséis años, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por rapto; comparecerá en el Juzgado de Baza dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde. 188

462

MIGUEL TEJEDOR, Pedro; de Irelata y seis años de edad, casado, jornalero, hijo de Cándido y de Juana, natural de La Seca (Valladolid), y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Sr. Mateo Montero, dentro del término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y prisión contra el dictado en el sumario número 249 del año 1925, por robo, para recibirle declaración, indagatoria y practicar las demás oportunas diligencias, apercibido que de no verificar dicha comparecencia le parará el perjuicio a que haya lugar. 206

463

ALAYRACH SEVILLA, Serafín; hijo de Salvador y de Francisca, natural y vecino de Barcelona, de estado casado, sin profesión, de veintiséis años; domiciliado últimamente en ésta, calle Joels Florals, 41, primero, segunda; procesado en causa número 243 de 1925 sobre usurpación de patente; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 252

464

APARICIO PORDOMINHO, Manuel; de cincuenta años, casado, hijo de Juan y de Teresa, natural de Cibanal de Sayago, partido de Bermillo, provincia de Zamora, vecino de Pozuelo de Tabara, de profesión zapatero, con instrucción, se le cita para que en el término de diez días, se presente ante la Audiencia provincial de Zamora a responder de los cargos que contra el mismo resultan en la causa número 3 de 1925, seguida ante el Juzgado de instrucción de Alcañices, por hurto, con apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde. 241

465

BORROLLO ALDEAGA, Juan; natural de Gorci (Extramuros de Portugal), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del

distrito de la Magdalena, de dicha capital. 226

466

CASANOVA, Juan Antonio; de veinticinco años de edad, soltero, viajante de Comercio, hijo de Pedro y de Mariana, natural y vecino de Cuevas de Vera; domiciliado en calle Canalejas, número 15, y que por su falta de comparecencia ante el Juzgado de Olivera, ha sido decretada su prisión en la causa por estafa, número 114 del pasado año, en que fue declarado procesado, habiéndose acordado sea buscado, para que comparezca ante dicho Juzgado en el término de diez días, al objeto de ser constituido en prisión en la preventiva del Juzgado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 287

467

CASTRO VARELLA, Dolores; natural de La Coruña, de estado soltera, profesión sirvienta, de veintiséis años, hija de Antonio y de Manuela; domiciliada últimamente en Vigo; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 297

468

ELORZA Y PÉREZ DE MEZQUIA, Jacinto; hijo de Félix y de Cecilia, natural de Araya, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Castillo; procesado por atentado en causa número 137 de 1925; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 298

469

EXPOSITO Y EXPOSITO, Antonio; hijo de Fermín y de María, natural y vecino de Oiras (Alfoz), de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años de edad; procesado por homicidio, sumario número 56 de 1925; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mondoñedo, para ser indagado y constituirlo en prisión. 284

470

FARIÑA, Pedro; de veintitrés años de edad, soltero, jornalero, natural de Arteijo (La Coruña); domiciliado últimamente en dicho punto; procesado en causa por estafa viajando sin billete en el ferrocarril del Norte; comparecerá ante el Juzgado de Villafranca del Bierzo, en término de diez días, a ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 236

471

FERNANDEZ SAN MARTIN, Luis; hijo de Cosme y de Josefa, natural de Toledo, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Barbará, 8, segundo, segunda; procesado en causa número 926 de 1925 sobre hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, Barcelona, Secretaría de D. Silverio Vallés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 253

472

FERRANDIZ, Ignacio; natural de Portugal, de estado soltero, de oficio calderero, de unos treinta y ocho años de edad, alto, delgado, moreno, con ojos, pelo y bigote negros; vestido de paño color corriente, faja negra y boina; sin domicilio; procesado por hurto en la causa núm. 69 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Brievista para recibirle indagatoria e ingresar en prisión y notificarle el auto de procesamiento. 257

473

GAMEZ PALACIOS, Francisco; vecino de Ibro; hoy en ignorado paradero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Baza para hacerle una notificación y otras diligencias, en causa sobre hurto, número 49 de 1925. 250

474

GANDIA RUBIO, Pedro; de estado casado, profesión vendedor de Lotería, de veintisiete años de edad, alto, moreno, cojo, con una pierna de palo; domiciliado últimamente en Alicante, Goteta (patio de Rocamora); procesado por estafa, sumario número 227 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Norte, de dicha capital, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. 242

475

GARCIA HEVIA, Fernando; de treinta y siete años de edad, hijo de Constantino y de María, soltero, farmacéutico, natural de Mieres, y vecino de Buenos Aires, calle del Congreso, número 5.111; debe comparecer dentro del improrrogable término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Luarca, con el objeto de notificarle un auto de conclusión, citarle y emplazarle en el sumario que en dicho Juzgado se le instruye por tenencia de armas prohibidas, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le declarará rebelde. 219

476

GONZALEZ IZAGUIRRE, Ramón; de estado casado, de profesión alguacil; domiciliado últimamente en Ampolla (Perelló), y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por falsificación en documento público; comparecerá en término de cinco días, rejas adentro de la cárcel del partido de Tortosa para notificarle el auto de procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 227

477

GUTIERREZ, Isabel; viuda de Calleja, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Concepción Jerónima; procesada por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, sito en la calle de Góngora, sin número, para notificarle procesamiento y recibirle inquisitiva, bajo apercibimiento de declararla rebelde. 217

478

HEREDIA CORTEZ, María Francisca; domiciliada últimamente en Antequera; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para ser oída, como denunciada, por expender sacarina, en sumario por delito contra la salud pública, instruida por dicho Juzgado con el número 228 de 1925, apercibida de que, si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal. 248

479

IZQUIERDO HUERTAS, Andrés; hijo de Manuel y de Ana, natural de Murcia, de estado soltero, profesión marmolista, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle Aragón, número 39, de Barcelona; procesado en causa número 309 de 1925 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de don José Pastor López, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 251

480

JIMENEZ GARCIA, Félix; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por robo en causa número 410 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de rebelde. 279

481

LABAO VAZQUEZ, Antonio; vecino de Córdoba, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran;

comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para ser reducido a prisión por la causa que se le sigue sobre hurto con el número 160 de 1925, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 218

482

LEAL SOSILLO, Manuel; vecino de San Fernando, que usa cédula personal expedida en aquella población en 30 de Marzo último con el número 2873, y es de unos veintiséis años de edad, de estatura alta, delgado, color moreno, viste traje claro y sombrero de ala ancha, también claro, calzando botas bastas de cuero, ignorándose otras circunstancias, así como su actual paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, con objeto de constituirse en prisión por la causa que contra él y otros se instruye por hurto con el número 66 de 1925, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 273

483

MARQUES GARCIA, Sebastián; natural y vecino de Zaragoza, de estado casado, profesión recadero, de cuarenta y cuatro años; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Almunia, para notificarle auto de procesamiento en la causa número 79 de 1925, recibirle indagatoria y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 274

484

MARTIN GARCIA, Pedro; vendedor de jabón, domiciliado últimamente en Valladolid, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para notificarle auto de procesamiento, indagarle y ser reducido a prisión, pues así está acordado en sumario que se le sigue con el número 231 de 1925, por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 222

485

VOTERMANN, Jorge; domiciliado últimamente en Barcelona, Ronda San Pedro, 92 o 98, segundo, primera; procesado en causa núm. 953 de 1925, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de don Rafael Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 256

486

OLLER BACHS, Salvador; profesión industrial; dueño que fué de un Bar de la calle Marqués del Duero, 104, de Barcelona; procesado en causa número

920 de 1925, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 216

487

PALLAT, Emilio, y su mujer Pilar Mori; de Zaragoza, domiciliados últimamente en la calle del Puente, número 16, del barrio de Venecia, cuyas demás circunstancias constan desconocidas; procesados por el delito de estafa; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de dicha ciudad, con el fin de recibirles indagatoria y constituirse en prisión, por la causa núm. 158 de 1925, bajo apercibimiento que de no comparecer serán declarados rebeldes. 299

488

PERELLO MINANA, Juan; ignorándose de quién es hijo, de treinta y ocho a treinta y nueve años de edad, de naturaleza, estado y profesión desconocidos, domiciliado últimamente en Barcelona, Alta San Pedro, núm. 18, bajo; procesado en causa núm. 687 de 1925 sobre uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans. 214

489

PEREZ, Antonio (a) "Pelli"; cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa, causa núm. 400 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 220

490

PEREZ MARTIN, Francisco (a) "Sopa"; hijo de Manuel y de Rosario, natural de Ecija, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha capital. 294

491

RAMIS COSTA, Antonio; apodado Isidro, casado, mariner, hijo de José y de María, natural de Ibiza, vecino de Palma, de veinte años, y de paradero ignorado; procesado en causa por hurto de prendas de ropa a José Salas Suan; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca, con el objeto de notificarle su auto de procesamiento y prisión e indagarle en la expresada causa. 223

492

HEMACHA MORTE, Gregoria; hija de Miguel y de Angela, natural y vecina de Zaragoza, de treinta y dos años de edad, casada; procesada por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con el fin de ingresar en la cárcel de dicha ciudad, para cumplir la pena de un año y un día de prisión correccional.

493

ROSET NADAL, Luis; hijo de Jaime y de Raimunda, de veintinueve años de edad, natural de Arberó (Borjas Blancas, Lérida) de estado soltero, profesión del comercio; domiciliado últimamente en Barcelona, en la plaza del Teatro, hotel Falcón; procesado en causa número 526 de 1923, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 255

494

RUBIO OROSA, Isabel; de diez y seis años de edad, hija de Rafael y de Gumersinda, soltera, sin instrucción, natural de Pamplona, y Fruclucoso Pardo Ochoa; de quince años, hijo de José y de Carmen, calderero, natural de Viana del Bollo, sin instrucción, ambulantes y sin residencia fija; procesados en causa número 123 de 1923, por abandono de un niño, que se le sigue en el Juzgado de instrucción de la Bañeza; comparecerán ante el mismo, dentro del término de diez días, con objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y parales el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 275

495

RUIZ DE VINAIGRE, Jaime; que usa también el nombre de Wenceslao Manuel Alegría, ignorándose las demás circunstancias personales; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa y uso de nombre supuesto, causa número 356 de 1923; comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz para que se constituya en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 258

496

SANCHEZ CABRILLANA, Antonio; natural y vecino de Junquera, de estado viudo, profesión jornalero, de sesenta y dos años, hijo de Antonio y de Ana; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 104 de 1924, bajo el apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar y se le declarará rebelde. 282

497

SANCHEZ FALCON, Francisco; de catorce años de edad, soltero, impre-sor, natural y vecino de Málaga, hijo de Francisco y de Elvira; procesado en causa 254 de 1924 del Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, sobre hurto; comparecerá ante dicho Juzgado, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 280

498

SANTAMARIA DIEZ, Isidoro; edad cuarenta y tres años, casado, cantero, natural de Iturgoven, vecino de Cirauqui, y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Estella (Navarra), con objeto de ingresar en la cárcel del partido a cumplir la pena de reclusión temporal que le fué impuesta por la Audiencia de Pamplona en causa seguida contra el mismo, por delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 268

499

SANTIAGO VARGAS, Luis (a) "El Negro"; hijo de Luis y de Vicenta, de estado soltero, profesión cochero, de diez y nueve años, natural de Gandía (Valencia), y vecino de Alicante, cuyas señas personales son: estatura regular, ojos pardos, pelo negro y color moreno, domiciliado últimamente en la calle de Riego, núm. 60; procesado por lesiones, causa núm. 7 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, con el fin de constituirse en prisión decretada por la Audiencia provincial de la misma, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde. 243

500

SANTOYO, Francisco; como de unos treinta y siete a treinta y ocho años de edad, y cuyas señas personales son: estatura regular, más grueso que delgado, cara redonda, pelo canoso y algo calvo, que dice tener su madre llamada María, en Madrid, ejerciendo de profesora en partos, domiciliado últimamente en Baños, prestando sus servicios como cocinero en la fonda de la Estación, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para prestar declaración como denunciado en sumario que se le sigue con el núm. 152 de 1925, por estafa, bajo apercibimientos legales si no lo verifica. 221

501

SETIEN AJA, Rafael; natural de Secadura, partido de Santoña, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años de edad, hijo de José y de Anrelia, domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, a fin de constituirse en prisión. 269

502

TENA TOMAS, Joaquín; de diez y seis años, soltero, torero, que dijo ser vecino de Sevilla, calle Gerona, 19 G 21, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, con objeto de constituirse en prisión, por la causa que se le sigue en dicho Juzgado con el núm. 149 de 1925 sobre estafa, apercibido que si no lo verifica será declarado rebelde. 272

503

TONDO MARGENAT, Pedro; hijo de Pedro y de Francisca, de veinticuatro años de edad, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, domiciliado últimamente en Málaga; procesado en causa núm. 733 de 1925, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. E. Sarmentó, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 213

504

VALENTI, Susana; de unos cincuenta años, y cuyas señas personales son: alta, gorda, muy morena, con grandes ojeras, y hablando con acento extranjero, domiciliada últimamente en la calle Princesa, núm. 28, de Barcelona; procesada en causa núm. 648 de 1925 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans. 215

505

WUTTGE, Curt; natural de Alemania, domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por estafa en causa número 100 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ceuta, para constituirlo en prisión y recibirle indagatoria. 265

AUDIENCIAS TERRITORIALES

GRANADA

Don José Oppelt y García, Presidente de la Audiencia territorial de Granada.

Hago saber: Que se hallan vacantes las plazas de Secretarios de los Juzgados municipales de Ronda, población de más de 30.000 almas, perteneciente a la provincia de Málaga, y la del distrito de San Sebastián, de Almería, capital de la provincia de su nombre, cuyos cargos se han de proveer mediante oposición, que tendrá lugar en los estrados de la Sala de Justicia de la Audiencia territorial de Granada. Los que aspiren a tomar parte en dichas oposiciones presentarán en la Secretaría de gobierno de manifiesto:

da Audiencia, dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente a la fecha de la GACETA DE MADRID en que se inserta este edicto, sus instancias, con los documentos que justifiquen cumplir las condiciones a que se contraen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de oposiciones de 7 de Diciembre de 1908 (GACETA del 11), modificado por Real decreto de 31 de Diciembre de 1918, justificando también documentalmente tanto que concurren en ellos las condiciones exigidas por el artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder judicial, cuanto que no están comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad señalados en los artículos 110 y 111 del expresado Cuerpo legal, con la prevención de que, en su defecto, se procederá conforme a lo establecido en los artículos 7.º del citado Reglamento de oposiciones, 475 y 476 de la Provisional sobre organización del Poder judicial.

Granada, 7 de Enero 1926.—José Oppell y García.—El Secretario de gobierno, J. Jiménez. JO—315

JUEGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBACETE

Don César Cánovas Torregrosa, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud del presente se cita, llama y emplaza a D. Juan Bosch y Pons y un señor apellidado Osés, que deben ser vecinos de Barcelona o residir en la misma, los cuales compusieron parte del libro-argumento y cantablos de los números que se componían los espectáculos "Majestic", o sea el resto de lo que compuso el también vecino de Barcelona D. Andrés Lucas Putz, cuyo libro fué vendido por éste a don Juan Ros Prat, para que en el término de diez días comparezcan ante el Juzgado de Instrucción de Albacete, donde se sigue sumario bajo el número 136 de 1925 por estafa de dicho libro, en virtud de denuncia del Ros, con el fin de hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, pudiendo también comparecer ante el Juzgado decaño de Barcelona, para llevar a efecto tal diligencia.

Dado en Albacete a 8 de Enero de 1926.—El Juez César Cánovas.—El Secretario, Miguel Casado. JO—210

ALICANTE—SUR

El Sr. Juez de Instrucción del distrito del Sur, de esta capital, en el sumario que se instruye con el número 31 de 1925, sobre robo, contra Antonio Martínez Navarro y otro, ha dictado providencia con esta fecha, mandando que se cite en forma a los dueños de las prendas que a continuación se detallan, ocupadas al Antonio Martínez el 29 de Marzo último, para que dentro del término de cinco días comparezca en dicho Juzgado a prestar declaración y ofrecerles el procedimiento, enterándose del derecho que les concede el artículo 109 de la Ley de

Enjuiciamiento criminal, advertidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Prendas ocupadas.

Unas camisas de hombre, blancas, con cuello y pechera azul a listas blancas.

Otras camisas, también de hombre, negras con listas blancas; y

Un pañuelo de bolsillo de hombre, sin marca alguna.

Alicante, 7 de Enero de 1926.—El Secretario, Indalecio Linares. JO—214

ALMERIA—SAN SEBASTIAN

D. Ricardo Alvarez y Martín, Juez de Instrucción del distrito de San Sebastián, de esta capital.

Por el presente se hace saber a Juan Ruiz López que, a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, puede mostrarse parte en el sumario número 3 del corriente año, por lesiones a su esposa, Josefa López Rodríguez, y renunciar o no a la indemnización de perjuicios, bajo apercibimiento legal.

Almería, 8 de Enero de 1926.—El Juez, Ricardo Alvarez.—Ante mí, Licenciado José Marín. JO—29º

ALORA

D. Juan Such Martín, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo que después se reseñará, propiedad del vecino de esta villa Miguel Navarro García, que le fué hurtado de una cuadra situada en el cortijo del Quintillo, de este término, la noche del día 8 al 9 de Diciembre anterior, y, caso de ser habido, sea puesto a mi disposición, deteniendo a sus poseedores, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas.

Un caballo de cinco años de edad, muy delgado, castaño oscuro, alzada la marca, con hierro en una de las narices, ignorando a la Compañía de seguros a que pertenece.

Alora, 5 de Enero de 1926.—El Juez, Juan Such.—P. M. de S. S. Antonio Bontillo. JO—246

D. Juan Such Martín, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo que después se reseñará, propiedad del vecino de esta villa Juan Moreno Melina, que le fué hurtado de una choza inmediata a su domicilio, sito en el partido Arroyo de Pedro de la Torre, de este término municipal, la noche del día 5 al 6 del actual, y, caso de ser habido, sea puesto a mi disposición, deteniendo a sus poseedores, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas.

Una bursa cerrada, alzada regular, capa aperdigonada, con la oreja derecha partida, sin hierro, con lámina de material y soga de cáñamo.

Dado en Alora a 24 de Diciembre de 1925.—El Juez, Juan Such.—El Secretario, P. M. de S. S. Antonio Bontillo. JO—217

ALGECIRAS

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se presente ante este Juzgado el procesado por delito de estafa y daños, en causa número 224 de 1925, José González Romón, de treinta años, viudo, hijo de Daniel y de Dolores, natural de Cádiz, y vecino de Algeciras, de oficio chauffeur, cuyo paradero se ignora a consecuencia de los cargos que le resultan en sumario que instruyo, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a ley.

A la vez requiero a los señores Jueces de Instrucción, así como a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial para que procedan a la busca y captura del expresado procesado, y en el caso de ser habido sea conducido a mi disposición a la prisión preventiva de este partido.

Dado en Algeciras a 29 de Diciembre de 1925.—El Secretario (ilegible). El Juez, Jerónimo del Pozo. JO—185

CALAHORRA

Por el presente y en causa 57 de 1916, se requiere a Antonio Fernández Fernández, con domicilio en la actualidad desconocido, a fin de que se presente en este Juzgado a la mayor brevedad a hacerse cargo de los bienes que se le embargaron en dicha causa y de los cuales es depositario Daniel Sáenz Latorre, y caso de no hacerlo personalmente, designe en forma persona que en su nombre receja los mismos.

Dado en Calahorra a 4 de Enero de 1926.—P. S. M. (ilegible).—El Juez (ilegible). JO—189

CAROLINA (LA)

D. José Bernabeu Nicola, Juez interino de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de 32'50 pesetas en metálica, y unos pendientes de perlas, propiedad de Anacleto Arzujo Vadillo, que le fué sustraído del cortijo "Los Ruises", término de Carboneros, el 16 del actual, y a la detención de los autores del hecho, y personas que ilegítimamente lo posean.

Dado en La Carolina a 30 de Diciembre de 1925.—El Secretario judicial, P. H. Rafael Cámara Moreno.—El Juez de Instrucción, José Bertrán.

JO—193

CIBARRIOS

D. Casiano Rosado Muñoz, Juez municipal de esta villa de Cibarríos, en funciones de Instrucción de la misma y su partido.

Por el presente se cita y llama al procesado Maximiliano Sánchez Vilela, que parece ser vecino de Madrid, con domicilio en la calle de los Tres Reyes, número 6, piso bajo, a fin de que dentro del término de diez días, siguientes al de la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia de Arica, comparezca ante este Juzgado de Instrucción para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción a disposición de este citado Juzgado del aludido procesado.

Dado en Cibarríos a 5 de Enero de 1926.—El Secretario (ilegible).—El Juez de Instrucción, Casiano Rosado.

JO—190

GRANOLLERS

Por la presente, que pongo por orden de S. S., en méritos del sumario número 95 de 1925, sobre lesiones por disparo de arma de fuego a Agustina Puigfà, se cita a fin de que en el plazo de cinco días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Granollers al padre de la perjudicada, llamado Juan Puigfà, ciego, que estuvo recluido en la casa provincial de Caridad de Barcelona, de donde salió, para ofrecerle el derecho que le concede el art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal bajo apercibimiento si no comparece de pararle el perjuicio fijado por la ley.

Granollers a 4 de Enero de 1926.—El Secretario judicial, Teodoro Aznar.—El Juez de Instrucción (ilegible).

JO—192

LEGO

Por virtud del presente se cita, llama y emplaza al reo por delito de disparo de arma de fuego, Juan Rodríguez Pérez, hijo de Juan y de Filomena, de veinticinco años de edad, natural y vecino de Vilanell, labrador, y con instrucción, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignora, para que se presente en la cárcel pública de esta ciudad a cumplir la pena que le fué impuesta por este Tribunal, en causa instruida por el Juzgado de Instrucción de Monforte, con el núm. 60 del corriente año.

Al propio tiempo encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, y a todos los individuos que componen la Policía judicial procedan a la busca y detención del indicado Juan Rodríguez Pérez, poniéndolo a disposición de este Tribunal, en la citada cárcel pública.

Dado en Logo a 30 de Diciembre de 1925.—El Juez de Instrucción, José Miquelón Estévez.

JO—194

LLERENA

D. Joaquín Castelló y Carrasco, accidental Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación del semoviente que a continuación se reseña, que fué sustraído el 26 de Diciembre pasado, en su noche, de una cuneta sita en extramuros, perteneciente al vecino de ésta Antonio Romero Habas, y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas del semoviente.

Un jineteo negro, canchó, cerrado, falta mediana, aparatado y con una jaramina reforzada de badana negra.

Llerena, 1 de Enero de 1926.—El Juez, Joaquín Castelló.—El Secretario judicial accidental, Joaquín Múgica.

JO—195

D. Joaquín Castelló y Carrasco, accidental Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de los semovientes que a continuación se reseñan, que fueron sustraídos el 27 de Diciembre pasado en la finca Malajuncia, término de Higuera de Llerena, pertenecientes a D. Salvador Prieto Centeno, y, caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Una cerda de dos años, aproximadamente, clara, letra C en el espinozo, entre los dos jamones, de nueve arrobas.

Un cerdo de un año, colorado retinto, con las manos blancas, orijesano, con la primera, de cinco a seis arrobas.

Llerena, 1 de Enero de 1926.—El Juez, Joaquín Castelló.—El Secretario judicial accidental, Joaquín Múgica.

JO—196

ORGIVA

D. Manuel Puertas Oliveros, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares y Agentes de la Policía judicial procedan a practicar diligencias en averiguación a qué personas pertenecen las dos muletas que a continuación se reseñan, que fueron encontradas por el vecino de esta ciudad Ricardo Domínguez Gallegos en terrenos del Cortijo de los Morenos, de este término municipal.

Al propio tiempo se hace saber que dichos semovientes se encuentran depositados en D. José Álvarez Vilela, y que pueden comparecer ante este Juzgado para serles entregados dichos semovientes, previa la declaración de preexistencia, instruyéndoles, además, del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Señas de las caballerías.

Una muleta de pelo castaño claro, alzada 1,34, raya de mulo y cebra, con hierro en la cadera del lado derecho, enlazadas E A.

Otra muleta de 1,30 metros de alzada, pelo castaño oscuro, de coloros meses, con igual hierro que la anterior y en el mismo sitio.

Orgiva, 2 de Enero de 1926.—Manuel Puertas.—El Secretario, Eduardo Vázquez.

JO—200

PASTRANA

D. José Zurita Morata, Juez de Instrucción de Pastrana y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza al vecino de Madrid, que tuvo su domicilio en la calle de la Cruz, número 37, y cuyo actual paradero se ignora, Pedro Lafuente Sánchez, a fin de que dentro del término de diez días, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que este edicto aparezca inserto en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, comparezca en este Juzgado con objeto de notificarle y ofrecerle el procedimiento, con arreglo al art. 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y recibir la declaración, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 48 del pasado año de 1925, por lesiones.

Dado en Pastrana a 5 de Enero de 1926.—El Secretario, Javés Alvaroz.—El Juez de Instrucción, José Zurita.

JO—201

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

D. Eduardo de Dios de la Torre, en funciones de Juez de Instrucción de Peñaranda de Bracamonte.

Por medio del presente, que se expide en méritos de lo acordado en el sumario que se instruye con el número 1 de los del año actual, por muerte de Segunda Hernández Hernández, vecina que fué de Cantaluzo, producida por las lesiones que se produjeron por quemaduras casualmente en el día 2 del presente mes, se ofrecen las acciones del sumario, conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a la hija de la finada, llamada Ricarda García Hernández, que se encuentra en Buenos Aires, ignorándose el punto fijo de su residencia.

Peñaranda de Bracamonte a 7 de Enero de 1926.—El Secretario, Julián Díez.—El Juez de Instrucción, Eduardo de Dios.

JO—202

JUZGADOS MUNICIPALES

CARRION DE CALATRAVA

Don Francisco Muñoz de Cuerva y Ramírez de Valenzuela, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado y la suplencia, cuyos cargos se anuncian a concurso de traslado, según previene el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, en relación con la Real orden de 9 de Diciembre del mismo año.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, documentadas, ante el Sr. Juez de primera instancia de Ciudad Real, dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID.

Las resultas de este concurso, así como la vacante no solicitada por Secretario en ejercicio, se proveerán con los demás solicitantes, con arreglo a lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial; debiendo hacer constar que esta población tiene 3.890 habitantes de hecho y 3.919 de derecho.

Dado en Carrión de Calatrava a 5 de Enero de 1926.—El Juez municipal, Francisco Muñoz de Cuerva.—El Secretario habilitado, Casimiro Lloréns.

JO—232

MADRID-CENTRO

Por la presente se cita, llama y emplaza a Amparo González Aiba, domiciliada últimamente en la calle de Ceres, números 6 y 8, para que dentro del término de segundo día comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas, seguido bajo el núm. 2558 de orden del año 1925, apercibida que de no verificarlo sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S., en Madrid a 31 de Diciembre de 1925.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez municipal suplente, José de la Plata.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Juan Miguel Fernández Pérez, domiciliado últimamente en la Galería de Robles, núm. 9, tercero, para que dentro del término de segundo día comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas, seguido bajo el núm. 2558 de orden del año 1925, apercibido que de no verificarlo sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S., en Madrid a 31 de Diciembre de 1925.—El Secretario (ilegible).—Visto

bueno: El Juez municipal suplente, José de la Plata.

JO—207

Por la presente se cita, llama y emplaza a Aurelio Montalvo Castro, domiciliado últimamente en la calle de Ezequiel Solana, núm. 20, para que dentro del término de segundo día comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas, seguido bajo el núm. 3049 de orden del año 1925, apercibido que de no verificarlo sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S., en Madrid a 31 de Diciembre de 1925.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez municipal suplente, José de la Plata.

Por la presente se cita, llama y emplaza a José Hierresuelo Riquelme, domiciliado últimamente en la calle de Jardines, núm. 15, para que dentro del término de segundo día comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas, seguido bajo el núm. 3325 de orden del año 1925, apercibido que de no verificarlo sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S., en Madrid a 31 de Diciembre de 1925.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez municipal suplente, José de la Plata.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Rafael Pacheco Padial, domiciliado últimamente en la calle de Peñayo, número 53, para que dentro del término de segundo día comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas, seguido bajo el núm. 1702 de orden del año 1924, apercibido que de no verificarlo sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S., en Madrid a 2 de Enero de 1926. El Secretario (ilegible).—V.º E.º: El Juez municipal suplente, José de la Plata.

Por la presente se cita, llama y emplaza a José Pérez González, domiciliado últimamente en la calle de Alberto Aguilera, número 33, para que dentro del término de segundo día comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la

calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas, seguido bajo el núm. 3023 de orden del año 1925, apercibido que de no verificarlo sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S., en Madrid a 31 de Diciembre de 1926.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez municipal suplente, José de la Plata.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Aquilino Pérez, domiciliado últimamente en la calle del Peñón, número 7, para que dentro del término de segundo día comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas, seguido bajo el núm. 3026 de orden del año 1925, apercibido que de no verificarlo sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S., en Madrid a 31 de Diciembre de 1925.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez municipal suplente, José de la Plata.

Por la presente se cita, llama y emplaza a José Guerrero González, domiciliado últimamente en la calle de Sebastián Herrera, número 7, para que dentro del término de segundo día comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas, seguido bajo el núm. 3325 de orden del año 1925, apercibido que de no verificarlo sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por 1925.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez municipal suplente, José de la Plata.

JO—207

TEIJEIRA

Habiéndose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia al público por concurso de traslado, con arreglo al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, y por el término de treinta días, a contar desde el siguiente en que aparezca inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Orense. Los aspirantes a dicho cargo presentarán las solicitudes legalmente documentadas, dentro de dicho plazo, ante el señor Juez de primera instancia de Puebla de Trives.

Teijeira, 1 de Enero de 1926.—El Secretario, P. S. M., Ricardo Enriquez. El Juez municipal, ilegible.

JO—211